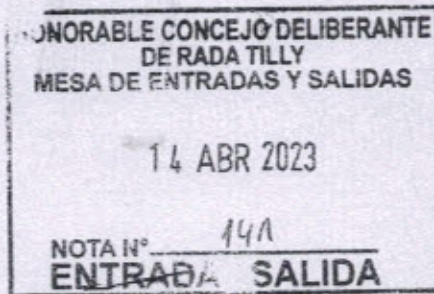




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2684/23
13 de Abril de 2023.-

ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de reordenamientos en el tránsito de la localidad, a fin de no comprometer la transitabilidad y la seguridad vial; y

CONSIDERANDO:

Que el importante crecimiento poblacional y del parque automotor en nuestra localidad hacen necesario optimizar la circulación vehicular a fin de disminuir los riesgos de tránsito.

Que el cambio del sentido de circulación de determinadas arterias disminuye la probabilidad de ocurrencia de determinados accidentes de tránsito

Que en tal sentido, se hace necesario proporcionar sentido de circulación a determinadas calles de Rada Tilly.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1º) Establézcase el sentido de circulación Sur-Norte en la calle G. A. Binder, entre la calle Tehuelches y la calle Combate Naval de Quilmes.

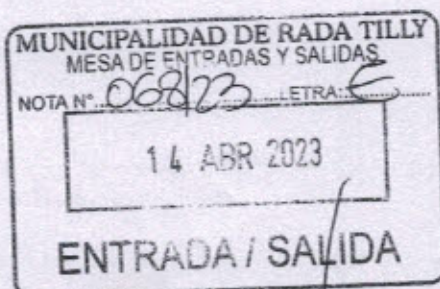
Establézcase el sentido de circulación Norte- Sur en la calle Juan Guteff, entre la calle Combate Naval de Quilmes y la calle Chaltén.

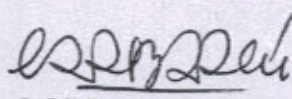
Establézcase el sentido de circulación Norte - Sur en la calle Catamarán Gandul, entre la calle Combate Naval de Quilmes y la calle Cerro Chaltén.

Art. 2º) Tomen conocimiento las Secretarías correspondientes a fin de señalar el sector e informar a la comunidad sobre el nuevo sentido de circulación.

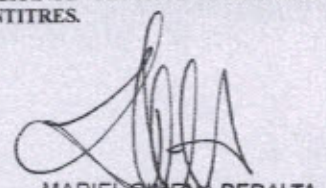
Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA TRECE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.




CAROLINA VIVIANA BARQUIN
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

Secretaria Ad Hoc


MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut